

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

Nº 71

31 de julio de 1977

Compte Nº 12-14847

INFORMACIONES

1. EN ACTO PUBLICO, JORGE BATLLE MARCA SUS DISCREPANCIAS CON LA DICTADURA.

El 16 de julio, con motivo del 13er. aniversario de la muerte del

ex Presidente de la República Luis Batlle Berres, su hijo y heredero político, el Dr. Jorge Batlle, pronunció un discurso ante su tumba, en el Cementerio Central de Montevideo. Según las informaciones de las agencias de noticias, no se había pedido a las autoridades militares permiso alguno para realizar el acto, al cual asistieron unas 200 personas. En su discurso -cuyo texto íntegro se transcribe en el suplemento de esta edición de "Informaciones"- Jorge Batlle insistió varias veces en la necesidad de que los partidos Colorado y Nacional se pronuncien sobre la actual situación del país y vuelvan a actuar públicamente, sin acatar las disposiciones de la dictadura que prohíben desarrollar cualquier actividad política. Después de historiar el proceso uruguayo desde principios de siglo, se manifestó de acuerdo con la intervención de las Fuerzas Armadas "para enfrentar a la subversión". Pero precisó que esa intervención debió haber sido "para consagrar la libertad, y no para eliminarla". Sostuvo que los militares, que "no están preparados ni formados para gobernar", "han destruido tanto lo bueno como lo malo". Y añadió que si se aprueban dos o tres Actos Institucionales más, "poco quedará de lo pasado". Afirmó que el "exceso de libertad" era preferible al "exceso de discrecionalidad". Hizo alusiones, por un lado, a la nueva política norteamericana y, por otro, a Pacheco Areco ("los problemas del Uruguay no se resuelven ... sirviendo al gobierno en Madrid"). Finalmente, invitó al Partido Nacional a tomar una actitud similar a la suya, llamando a la unidad de los dos partidos tradicionales (excluyó tácitamente a las demás organizaciones políticas e incluso al pueblo en general) y señalando que era necesario actuar en el Uruguay, y no tanto fuera de fronteras.

Al cierre de esta edición de "Informaciones" no se tienen noticias de que la dictadura haya adoptado ninguna medida contra el Dr. Batlle, que sigue "proscrito" en virtud de lo dispuesto en el Acto Institucional Nº 4, de setiembre último. Algunos observadores estiman que, por más que no se haya solicitado formalmente autorización para realizar el homenaje a Luis Batlle, es posible que su celebración -y el contenido del discurso- hayan sido consultados con algunos sectores de la dictadura y, también, con la embajada norteamericana.

Un cable de la agencia "Associated Press" fechado en Montevideo el 17 da cuenta de que "miembros del Partido Nacional respaldaron hoy el llamamiento efectuado por el dirigente colorado Jorge Batlle para que los políticos de los partidos tradicionales actúen desde ahora". AP añade que, al ser consultados, dijeron que "no saben en qué forma un ciudadano puede desarrollar una actividad política sin transgredir las disposiciones vigentes" y pidieron mantener reserva sobre sus identidades.

2. DETUVIERON A DOS PERIODISTAS
DEL "EXCELSIOR": GRAZIANO
PASCALE Y FLAVIO TAVARES;
EL PRIMERO FUE LIBERADO.

El 4 de julio fue detenido en Montevideo Graziano Pascale, de 23 años, periodista de "La Mañana" y corresponsal del diario "Excelsior", de México.

Durante 6 días se le mantuvo incomunicado, luego se le sometió a la justicia militar y finalmente, el 14 de julio, fue liberado. Se le imputaba la publicación, en el diario mexicano, el 27 de junio, de un artículo sobre el cuarto aniversario del golpe de Estado, en el que se afirma que "la prisión, la tumba o el exilio son algunas de las actuales moradas de los políticos desplazados del poder por el pronunciamiento militar". Organizaciones internacionales de periodistas y distintas personalidades enviaron mensajes al Uruguay exigiendo la libertad de Pascale. Al comentar su detención, el "Excelsior" afirmó, en su página editorial, que "el caso Pascale sólo es una gota en el criminal torrente de actos gubernativos de aquel país". Las autoridades militares uruguayas confiscaron el ejemplar del diario argentino "La Nación" del 12 de julio, que informaba de la detención de Pascale.

Por otra parte, el corresponsal del "Excelsior" en Buenos Aires, Flavio Tavares, de nacionalidad brasileña, de 43 años, viajó a Montevideo a fin de realizar gestiones encaminadas a obtener la libertad de su colega. Cuando se disponía a regresar a la Argentina, Tavares fue detenido en el Aeropuerto de Carrasco. Un comunicado de la DINARP establece que fue sometido a la justicia militar y que se le hallaron en su poder "documentos y materiales obtenidos mediante la consumación de actos de espionaje en contra de nuestro país". El comunicado oficial hace hincapié en que Tavares fue uno de los 15 presos políticos de su país que hace ocho años obtuvieron su libertad en canje por la del embajador norteamericano Burke Elbrick, que había sido secuestrado por una organización de izquierda. Posteriormente, la prensa uruguaya informó que también se acusa a Tavares de haber entrevistado en Montevideo a un diplomático extranjero. Es evidente que tanto los materiales incautados a Tavares como esta entrevista —si es que en realidad se realizó— debían relacionarse con sus gestiones para obtener la libertad de Pascale. En cuanto a los antecedentes de Tavares, corresponde señalar que actualmente tenía a su cargo la corresponsalía en Buenos Aires no sólo del "Excelsior" sino también del diario brasileño "O Estado de Sao Paulo" y que, por otra parte, viajaba asiduamente a Montevideo en cumplimiento de su labor periodística, sin que hasta ahora hubiese sido detenido.

El Secretario General de la ONU, Kurt Waldheim, ha enviado un telegrama al gobierno uruguayo interesándose por la situación de Tavares, como lo había hecho anteriormente por el caso Pascale.

3. DETENCIONES Y PROCESAMIENTOS. Se conocen más nombres de dirigentes y militantes gremiales y universitarios detenidos a fines de junio y principios de julio (ver "Informaciones", Nº 70). Entre las personas arrestadas en esa fecha figuran Pedro Aldrovandi, Secretario del Interior de la CNT, que debió ser hospitalizado a raíz de un ataque de hemiplejía que sufrió después de haber permanecido varios días en una dependencia militar del departamento de Salto; el escritor

Mario Arregui; los dirigentes municipales Eduardo Platero y Honorio Ligner; el Cdr. Carlos Fernández Papetti, Presidente del Colegio de Contadores; la educacionista Milka Baubeta y un ex militante sindical, actualmente jubilado, de apellido Farías.

Por otra parte, un cable de la Agencia France Press publicado en "Le Monde" informa que el miércoles 27 la justicia militar procesó a 20 estudiantes a los que se imputan vinculaciones con el MLN.

Finalmente, un comunicado de las Fuerzas Conjuntas fechado el 20 de julio solicita la captura de siete personas, entre las que figura Gustavo Edison Inzaurrealde Melgar, que está desaparecido luego de haber sido detenido en Paraguay el 28 de marzo pasado (ver "Informaciones", Nº 69). El requerimiento público de personas que en realidad se encuentran detenidas es un recurso que ya ha sido utilizado por los militares para deslindar su responsabilidad por hechos que son consecuencia de la detención, como la tortura y aun la muerte. Por eso, este requerimiento aumenta los temores de que Inzaurrealde haya sido trasladado al Uruguay y sobre el trato que pueda haber recibido.

4. 4 URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN CONCORDIA (ARGENTINA).

El trabajador rural Jesús Suárez, de 32 años, y otras tres personas de nacionalidad uruguaya, desaparecieron a mediados de julio en la ciudad argentina de Concordia, frente a Salto. No se conoce la identidad de las personas desaparecidas junto con Suárez, pero se sabe que entre ellas hay un hermano de éste y que los cuatro estaban radicados desde hace un tiempo en la Argentina. Jesús Suárez estaba requerido en el Uruguay por razones políticas.

5. LA EMBAJADA DE MEXICO CIERRA SUS PUERTAS A NUEVOS ASILADOS.

La publicación inglesa "Latin America" informó que el nuevo embajador de México

en el Uruguay, el Mayor (retirado) Rafael Cervantes Acuña, rechazó recientemente 28 solicitudes de asilo de 30 que se le habían solicitado. Asimismo, un cable de la agencia Associated Press (AP) fechado en Montevideo el 13 de julio indica que en fuentes diplomáticas se supo que "muchas personas que últimamente solicitaron asilarse (en la embajada mexicana) fueron rechazadas".

Desde enero de 1975, la sede diplomática mexicana en Montevideo fue la que recibió un mayor número de asilados políticos (alrededor de 400). Actualmente hay todavía en su interior más de 150 personas, en espera de que las autoridades uruguayas les otorguen los salvoconductos para abandonar el país.

La información de AP señala que "en medios diplomáticos se interpreta que la decisión de no aceptar más asilados se enmarca en un cambio en la política exterior mexicana desde que asumió el nuevo presidente López Portillo". Añade el cable que el Mayor Cervantes Acuña, que presentó sus credenciales al gobierno uruguayo como nuevo embajador hace poco más de un mes, habría dicho a sus colaboradores que "no habrá más Tercermundismo ni más ayuda a refugiados izquierdistas".

6. COORDINACION DE LA REPRESION EN EL CONO SUR: EL CASO JACCARD.

Alexis Jaccard, de 25 años, estudiante de geografía en la Universidad de Ginebra,

desapareció en Buenos Aires en el mes de mayo. Nacido en Chile e hijo de padre suizo, tiene doble nacionalidad (es chileno y suizo). Vivió en Chile hasta poco después del golpe de Estado. Después de haber estado detenido tres meses, viajó a Ginebra, donde se radicó. En mayo último viajó a la Argentina, con la intención de visitar posteriormente a su familia, que sigue viviendo en Chile. El 16 de mayo desapareció en Buenos Aires. Funcionarios de la Policía Federal argentina retiraron sus pertenencias del hotel donde se alojaba. Desde entonces, no se han tenido más noticias de Jaccard, a pesar de las gestiones diplomáticas realizadas por las autoridades suizas. El gobierno argentino se limitó a informar que Jaccard había viajado a Chile a fines de mayo. Por su parte, la dictadura chilena informó a la cancillería suiza que Alexis Jaccard ingresó a Chile el 26 de mayo, "con un pasaporte falso argentino, extendido a su nombre", que se alojó en un hotel de Santiago y que el 12 de junio abandonó Chile en un vuelo de LAN con destino a Montevideo, usando esta vez una "cédula de identidad falsificada". La falta de credibilidad de estas informaciones es evidente: nadie que desee ocultar su identidad va a usar un documento falso con su propio nombre, y nadie que tenga un pasaporte suizo va a usar, en América Latina, documentos latinoamericanos. En cuanto a las autoridades uruguayas, se limitaron a declarar que no habían registrado el ingreso de ninguna persona con el nombre de Alexis Jaccard.

De este modo, los gobiernos de Chile y Argentina —responsables directos de la desaparición de Jaccard— encontraron en la dictadura uruguaya el cómplice que necesitaban para completar una coartada. La cooperación de los servicios de seguridad de las dictaduras latinoamericanas exige, en casos como este, la cooperación de los respectivos servicios diplomáticos.

El 15 de julio, un diario suizo hizo este comentario: "La noticia de la presencia de Alexis Jaccard en el Uruguay es muy inquietante. En efecto, el hecho de mezclar a un tercer país revela la intención de estos gobiernos de borrar las pistas y de tratar de deslindar sus responsabilidades por una desaparición que los compromete. Además el Uruguay es, en América Latina, el país donde existe mayor represión y más tortura".

7. EL SENADOR ERRO EN ITALIA.

Numerosas entrevistas con dirigentes de todos los sectores políticos, sindicalistas, organizaciones de solidaridad y residentes uruguayos mantuvo recientemente en Italia el Senador Enrique Erro. Varios periódicos italianos publicaron entrevistas al legislador uruguayo, que denunció la violación de los derechos humanos por parte de la dictadura, reclamó la libertad de todos los presos políticos y el restablecimiento de las libertades democráticas, y exigió soluciones para los refugiados políticos que se encuentran en la Argentina.

Erro participó en un acto organizado por la Federación Sindical Italiana y la Liga de los Derechos de los Pueblos, que tuvo lugar en la sala del Piccolo Teatro de Milano y en el que también intervinieron el Secretario de la "Camara Italiana del Lavoro", Roberto Olmos (dirigente de la CNT) y Daniel Viglietti.

8. LA DICTADURA RINDE HOMENAJE A LOS CONSTITUCIONALISTAS (DE MIL OCHOCIENTOS TREINTA). Los discursos oficiales con motivo del 147º aniversario de la Jura de la Constitución estuvieron a cargo del Ministro de Agricultura y Pesca, Dr. Estanislado Valdés Otero, del Director de la Escuela de Guerra Naval, Capitán de Navío Enrique Harriet, y del Director Interventor del Departamento de Extensión Universitaria, Prof. Alfonso Llambías de Azevedo. Intentando sin duda explicar el porqué de un homenaje a quienes hicieron la primera Constitución por parte de quienes deshicieron la última, el Ministro dijo que "las instituciones jurídicas clásicas, aquí y en todo el mundo, demandan la modernización requerida por el devenir acelerado de los tiempos". Y, en el mismo sentido, el Prof. Llambías de Azevedo sostuvo que "las leyes fundamentales no son eternas", mientras que el representante de las Fuerzas Armadas le echó la culpa del "fracaso y resquebrajamiento" de las constituciones a su "tenor obsoleto" y a la "acción, aparentemente encuadrada en un régimen de derecho, de hombres indignos de ostentar las investiduras que el pueblo les otorgó". (Menos mal que hay otros hombres, a los que el pueblo no les otorgó investidura alguna y cuya acción no se encuadra en absoluto en un régimen de derecho; si no, ¿qué sería de las constituciones obsoletas?).

9. EL SENADO ITALIANO SE PREOCUPA POR LA REPRESION EN EL URUGUAY. El Senado italiano pidió informes a la cancillería romana sobre las instrucciones impartidas a la embajada en el Uruguay sobre la actitud a asumir ante "los gravísimos hechos que deben soportar en ese país los ciudadanos democratas, entre ellos muchos de origen italiano". En la solicitud, que fue firmada por Tullia Romagnoli Carettoni, Vicepresidente del Senado, y otros siete senadores, se indica que "los prisioneros políticos son alrededor de seis mil, que la tortura es aplicada corrientemente y que no existe ninguna garantía para los presos, en especial para aquellos que son considerados como rehenes". En el texto también se deja constancia de que el Uruguay tiene acuerdos con la Argentina y de que, en los hechos, la región se ha convertido en una zona internacional donde los derechos humanos son conculcados en forma permanente.

10. APRUEBAN COMPRA DE ARMAS A LOS EEUU. El 19 de julio, el Consejo de Estado aprobó la asignación de una partida de 28 millones de nuevos pesos (unos 6 millones de dólares) al Ministerio de Defensa Nacional, por una sola vez, para atender obligaciones contraídas por compras efectuadas al gobierno de los Estados Unidos. Corresponde recordar que la suspensión de la ayuda militar dispuesta por la administración norteamericana no excluye la posibilidad de la venta de armas al contado.

11. ANUNCIAN PROXIMA VISITA DE TODMAN. Terence Todman, Secretario para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado norteamericano, viajará a Montevideo en agosto, durante una gira que incluirá también visitas a Buenos Aires, Asunción y Santiago de Chile. Voceros de la cancillería uruguaya anunciaron que Todman considerará, con los cuatro gobiernos, "temas de carácter político vinculados a las relaciones bilaterales, así como asuntos de interés para nuestro hemisferio".

12. LA VISITA A GEISEL. Durante la estadía del Dr. Aparicio Méndez en Brasilia (6 y 7 de julio), los cilleres Antonio Azeredo da Silveira y Alejandro Rovira firmaron el tratado sobre aprovechamiento de los recursos de la Laguna Merín y el desarrollo de su cuenca, así como el protocolo adicional relativo a las represas de Paso Centurión y Paso Talavera, mientras que el Gral. Ernesto Geisel y su colega uruguayo dieron a conocer una declaración conjunta e intercambiaron las condecoraciones de rigor. El primero recibió la condecoración "Protector de los Pueblos Libres, Gral. José Artigas" y el segundo la "Orden del Cruzeiro do Sul" en su máximo grado (a Rovira le tocó una de grado inferior). Pero tanto Méndez como Rovira tuvieron que dedicar buena parte de su tiempo a desmentir el carácter de mediación en el conflicto entre Argentina y Brasil por la cuestión del aprovechamiento de los recursos hídricos del Alto Paraná que se atribuía a su presencia en Brasilia. A pesar de estos desmentidos, la prensa brasileña insistió en vincular la visita a dicho conflicto. Según "O Estado de Sao Paulo", "el Uruguay es el único país en la Cuenca del Plata con el cual Brasil mantiene relaciones excelentes en estos momentos" y "se ha definido claramente a favor de la tesis brasileña en materia de aprovechamiento de los recursos naturales comunes". En cambio, "Folha de Sao Paulo" sostiene que "fracasó el esfuerzo brasileño para obtener apoyo uruguayo" y señala que la declaración conjunta elude un pronunciamiento sobre el tema en discusión, lo que constituye "una derrota diplomática" para el gobierno de Geisel. El mismo periódico considera que el Dr. Méndez apoya la tesis argentina de máximo aprovechamiento de los recursos naturales compartidos por dos o más naciones y que "Brasil corre el riesgo de enfrentarse a una amplia opinión en favor de los argentinos".

En la declaración conjunta de Geisel y Méndez se rechaza "el uso de la amenaza de la fuerza armada o de la coerción económica" en las relaciones internacionales y se reafirma "el respeto a la integridad territorial y a la soberanía de los Estados". Además, la declaración se refiere, entre otros, a los siguientes puntos: la conveniencia de fortalecer la Organización de las Naciones Unidas; necesidad de incentivar las consultas y la cooperación entre ambos países a nivel de la ONU y demás organizaciones internacionales; el interés común en establecer una relación equitativa entre los precios de las materias primas y los de los productos manufacturados y logro de condiciones más favorables para el acceso de sus productos a los mercados de los países desarrollados; la reivindicación del derecho de los países en desarrollo a defender sus exportaciones, condenando si es necesario las políticas proteccionistas de los países desarrollados; el reconocimiento de que el progreso de cada país se beneficia con el desarrollo de América Latina, con la precisión de que "el desarrollo es responsabilidad principal de cada Estado para hacer que todos participen en el fruto del crecimiento económico"; la necesidad de revitalizar la ALALC; el empeño común en "el proceso de cooperación en curso, incluso en la Cuenca del Plata"; la necesidad de adoptar medidas para concluir la red interamericana de telecomunicaciones; la conveniencia de examinar cuanto antes la cuestión del transporte terrestre en tránsito por terceros países y de estudiar las posibilidades de incrementar la cooperación bilateral en el sector pesquero.

13. EL EJECUTIVO VETO LA LEY DE ELECTRICIDAD. El Poder Ejecutivo vetó la ley de electricidad, aprobada por el Consejo de Estado el 28 de junio (ver "Informaciones", No 70). Son dos las disposiciones objetadas por el Ejecutivo: la que le atribuye el control técnico y económico de las actividades del servicio público y la que prevé el reembolso obligatorio a los suscriptores de las cantidades aportadas para la ampliación del sistema eléctrico.
14. REGLAMENTACION SINDICAL: ANUNCIAN QUE ESTARA PRONTA PARA OCTUBRE. Un vocero del Poder Ejecutivo informó que en los próximos meses se aprobará una nueva reglamentación sindical, que será complementaria del régimen de las "comisiones paritarias". Añadió que, según el compromiso asumido por el gobierno ante la OIT, su texto será presentado en octubre a esa organización internacional.
15. APARICIO MENDEZ PROCLAMA SU ADMIRACION POR FRANCO. La revista chilena "Cosas" publicó una entrevista al Dr. Aparicio Méndez Mafredini, realizada en la residencia presidencial de El Prado. El reportaje no contiene, casi, referencias políticas ("no hablemos de política ya que nuestro Canciller ya lo hizo ampliamente en la entrevista que les concedió", dijo el Dr. Méndez al periodista chileno) y está centrado en anécdotas y comentarios generales. Se resume a continuación algunas de las respuestas.
- "Me he dado cuenta, con el tiempo, de que los pueblos son más inteligentes de lo que los gobiernos a veces creen".
 - "Cuando era chico y llamaba por teléfono a los amigos o parientes, les decía: 'Aló, aquí habla el Presidente de la República'. Ahora que lo soy, no me atrevo ni a murmurarlo en voz baja".
 - "¿Sabe qué es lo que más me gusta en la Presidencia? El parque".
 - "Hay quienes creen en las campañas opuestas a las que hace la sedición (sobre los derechos humanos). Los hombres libres no deben polemizar con delincuentes. La manera de neutralizarlos es siguiendo la senda de la justicia. La verdad se impondrá antes de lo que la subversión imagina".
 - "No quisiera referirme a la España de hoy. Me desconcierta. Sólo atino a decir que a veces pareciera que los años del Generalísimo Franco fueron vanos, que no sirvieron de nada".
16. LOS ESTADOS UNIDOS CONGELAN TAMBIEN LA AYUDA POLICIAL. Despachos cablegráficos fechados en Washington el 18 de julio informan que el Departamento de Estado norteamericano, en el marco de su política en materia de derechos humanos, suspendió la ayuda policial al Uruguay, la Argentina, Nicaragua y El Salvador. Dicha ayuda consistía en becas a funcionarios policiales para cursos de especialización, envío de expertos (como Dan Anthony Mitrión) y suministro de equipos (armas y, sobre todo, cascos y escudos de plástico). Restándole importancia a la medida, el diario "El País" señala que la única operación en trámite que podría verse afectada es una compra de 267 revólveres y pistolas "Smith & Wesson", de calibre 38.

17. ACTO Nº 7: EXIGEN A FUNCIONARIOS
DECLARACION DE "FE DEMOCRATICA".

En la Administración Central los funcionarios ya han sido notificados del

Acto Institucional Nº 7 y, en virtud del mismo, se les ha comenzado a exigir una declaración jurada de adhesión al sistema republicano representativo de gobierno.

18. NO HABRA, POR AHORA, ACTO Nº 9.

Fueron desmentidas las versiones según las cuales era inminente la aprobación de un nuevo "acto institucional", que se referiría al Tribunal de Cuentas y con el cual se cerraría la primera etapa de lo que la dictadura ha llamado la "reestructuración institucional".

19. ACTO Nº 8: DISUELVEN LA ASOCIACION
DE MAGISTRADOS Y LAS DE ACTUARIOS
Y FUNCIONARIOS JUDICIALES.

El Poder Ejecutivo dictó una serie de decretos reglamentarios del Acto Institucional Nº 8, por

el que se suprimió el Poder Judicial. Se dispuso, por ejemplo, el retiro de la personería jurídica de la Asociación de Magistrados, de la Asociación de Actuarios y de la Asociación de Funcionarios Judiciales. Asimismo, se concedió al Ministerio de Justicia competencia para decidir sobre los recursos administrativos conjuntamente con el Ministerio de que se trate. En tercer lugar, se dispuso que dicho Ministerio podrá modificar las Acordadas de la Corte de Justicia (es decir las resoluciones de carácter administrativo) e, incluso, tomar por su cuenta ese tipo de medidas. Otros decretos regulan los aspectos financieros y presupuestales de la nueva estructura judicial, establecen la obligación de publicar en el Diario Oficial las Acordadas de la Corte y declaran la compatibilidad del ejercicio de la judicatura con la docencia en los institutos de enseñanza superior.

Por otra parte, se informó que el Directorio del Colegio de Abogados decidió constituir una comisión especial para estudiar el Acto Institucional Nº 8. Una vez concluido ese estudio, dará a conocer su opinión por escrito a las autoridades competentes.

Mientras tanto, los diarios "El País" y "El Día" siguieron publicando artículos editoriales en los que se critica severamente el Acto Institucional Nº 8 en su conjunto y cada una de las modificaciones en la estructura judicial impuestas por el mismo. Se sintetizan a continuación algunas de las objeciones.

El procedimiento seguido (aprobación de un Acto Institucional) reúne menos exigencias e incluso la intervención de menos órganos que los requeridos para la elaboración de normas de jerarquía inferior, como son las leyes ordinarias. ... La dependencia del Poder Ejecutivo es una solución contraria a la de los Estados democráticos. ... El nuevo régimen de designación, responsabilidad y destitución de los jueces compromete su independencia. ... La misma supresión del calificativo "Suprema" del nombre del órgano que pasa a ser "Corte de Justicia" revela la minoración de su estatuto institucional. ... La exclusión como "objetos procesales del contencioso anulatorio" no sólo de los "actos políticos y de gobierno" sino también de los que por razones de seguridad o de interés público se declaren irrecurribles por la ley, de los actos administrativos que por los mismos fundamentos dicte el Ejecutivo y aun de los actos discrecionales, disminuye en forma

harto sensible e incluso con imprevisibles alcances el probadamente sano contralor jurisdiccional de la actividad de los órganos públicos. ... La interinidad transitoria de los actuales magistrados, sin excepción, es una notoria -aunque temporal- derogación del inconcuso principio de la inamovilidad, con todas las desfavorables consecuencias que de ello se derivan. ... La concentración en el Ministro de Justicia de las decisiones administrativas finales de los actos administrativos impugnados y el breve plazo que se fija para su expedición y pronunciamiento aumentará, contra lo deseable, las resoluciones denegatorias fictas. ... La prohibición a los magistrados de la justicia ordinaria y de la administrativa, a los miembros del Ministerio Público y Fiscal y al personal de la totalidad de los servicios subordinados a la primacía jerárquica del Ministerio de Justicia de "formar asociaciones" que no tengan carácter social o recreativo, si en el caso de los últimos priva del ejercicio de una de las libertades fundamentales, en el de los primeros contraría, además, una práctica admitida por todos los Estados democráticos y que ha llevado, inclusive, a la creación, también aceptada por todos, de asociaciones internacionales de magistrados, de gran prestigio. ... La fundamentación doctrinaria de la separación de poderes, en Montesquieu o después de Montesquieu, en manera alguna permite concluir en la negación del Poder Judicial como genuino centro de autoridad. ... La doctrina moderna del Derecho Público no se inclina a eliminar la existencia de un Poder Judicial. Al contrario. ... La dependencia jerárquica del Poder Ejecutivo crea una influencia perturbadora que pone en grave riesgo la ecuanimidad de las sentencias. ... Que no se diga que el actual Poder Ejecutivo está libre de influencias políticas, puesto que no deja de haber política por el solo hecho de que los partidos no funcionan.

20. CARNE: DISMINUCION DEL 90 % EN LA FAENA. Se informó que durante la primera semana de julio la faena de ganado vacuno en todos los frigoríficos fue apenas de 3 mil 962 animales. Esta cifra, que representa una disminución de casi el 90 por ciento en relación con la registrada en la primera semana de julio de 1976 (35 mil reses), es totalmente insuficiente no sólo para atender el consumo interno sino también para satisfacer los compromisos de exportación. Se estimaba, además, que en la segunda semana de julio sólo se habrían faenado unos 1.200 vacunos.

Se invocaron tres causas para explicar esta importante reducción de la faena: las lluvias, el cumplimiento de la exigencia oficial de la vacunación antiaftosa y -la de mayor peso- la inminencia de la aprobación de un nuevo decreto sobre la comercialización de la carne, que obligaría a los frigoríficos a destinar un porcentaje de los animales faenados al abasto de Montevideo y Canelones.

Por otra parte, la DINARP dio a conocer las cifras oficiales sobre las exportaciones de carne registradas en el primer semestre de 1977. Se habrían colocado 89 mil 666 toneladas por un monto total de 77 millones 282 mil dólares. El actual mayor precio

internacional del producto determinó que, a pesar de haber sido el total exportado inferior al del primer trimestre de 1976, el monto de las ventas fue superado en más de 4 millones de dólares.

Mientras tanto, el 14 de julio se cumplió un nuevo embarque de ovinos en pie para Libia. En esta oportunidad, la venta fue de 14 mil 800 animales.

Por su parte, la embajada de los Estados Unidos en Montevideo notificó al Ministerio de Agricultura y Pesca que el gobierno de ese país decidió reabrir el mercado a la importación de carnes cocidas y enlatadas producidas en el Uruguay. Un mes antes se había dispuesto la inhabilitación de esos productos porque no llenaban los requisitos sanitarios vigentes en los Estados Unidos.

21. VEGH VILLEGAS AFIRMA QUE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS NO DIO MAYORES RESULTADOS.

En una mesa redonda sobre las empresas transnacionales, el consejero de Estado y ex Ministro de Economía y

Finanzas, Ing. Alejandro Végh Villegas, sostuvo que "la mayoría de los inversores extranjeros que radicaron capitales en el Uruguay en los últimos años optaron por la igualdad con el inversio nista local y no por el régimen preferencial creado por la Ley de Inversiones Extranjeras". Végh añadió que dicha ley "es un re troceso" y se pronunció a favor de "la neutralidad ante la nacio nalidad del titular del patrimonio", por entender que "no hay rā zón para conceder un tratamiento de excepción a las multinaciona les". Mientras que otro de los participantes en la reunión, el Cdr. Luis Faroppa, sostuvo que "el desarrollo de las transnacio nales agravó la dependencia de América Latina", el Ing. Végh Vi llegas dijo que dichas empresas "ejercen una influencia grande y beneficiosa".

22. DEFICIT COMERCIAL CON LA ARGENTINA. A pesar de que el Conve nio de Cooperación Eco nómica entre los dos países del Plata concede al Uruguay la condi ción de nación más favorecida, en 1976 la balanza comercial en tre ambos países arrojó un déficit para el Uruguay de 40 millones 385 mil dólares.

23. INVERSORES EXTRANJEROS SIGUEN COMPRANDO EL TERRITORIO URUGUAYO.

En el período mayo/1976- mayo/1977 se efectuaron 40 ventas de campos a ra

zón de 2 mil 500 hectáreas promedio cada una, o sea que se vendió un total de 102 mil hectáreas. El 50 por ciento de esas tierras fueron adquiridas por capitales extranjeros. Y si se tienen en cuenta únicamente los campos fronterizos, ese porcentaje llega al 75 por ciento. Así lo denunció en el Consejo de Estado el Dr. Mario Gaggero, quien añadió que "las ventas mencionadas son sólo las registradas, pero muchas transferencias se hicieron mediante el traspaso de paquetes accionarios anónimos, mecanismo que per mite eludir la exigencia establecida en la ley que creó el Insti tuto Nacional de Colonización, en virtud de la cual para proceder a la venta de toda fracción mayor de mil hectáreas debe realizar se previamente su oferta a dicho Instituto".

24. COSTO DE VIDA EN EL PRIMER SEMESTRE: AUMENTO SUPERIOR AL TRIPLE DEL REGISTRADO EN 1976. De acuerdo con la información suministrada

por la Dirección General de Estadística y Censos, en los primeros seis meses de 1977 el costo de vida aumentó el 29,06 por ciento. En 1976 el aumento registrado en el mismo período había sido, según la misma fuente, del 8,99 por ciento.

La mencionada repartición informó que el incremento durante el pasado mes de junio fue del 4,45 por ciento; en junio de 1976 había sido del 1,5 por ciento.

25. CUATRO DEVALUACIONES EN UN MES. Hasta el 7 de junio, es decir en los primeros 159 días del año, el Banco Central había dispuesto siete devaluaciones; en los 30 días siguientes dispuso cuatro más. En el primer semestre de 1977 el peso uruguayo ha perdido casi el 15 por ciento de su valor. En el cuadro que figura a continuación se indica, de izquierda a derecha, la fecha de las devaluaciones octava, novena, décima y undécima de 1977, el valor del dólar comercial en la compra y en la venta fijado por cada una de esas medidas, y el porcentaje de depreciación del peso uruguayo registrado en cada oportunidad.

8/junio	-	4,57	-	4,62	-	1,45 %
14/junio	-	4,60	-	4,65	-	0,58 %
4/julio	-	4,62	-	4,67	-	0,38 %
8/julio	-	4,63	-	4,68	-	0,20 %

26. EL BANCO CENTRAL ASEGURA QUE AUMENTARON LAS RESERVAS Y QUE DISMINUYO LA DEUDA EXTERNA. El Banco Central dio a conocer una serie de informaciones sobre la actividad económica del país durante

los últimos meses.

Según las mismas, las reservas internacionales netas del sistema bancario aumentaron, en el primer trimestre de 1977, en 171 millones de nuevos pesos: a fines de 1976 estaban situadas en 918 millones de nuevos pesos, mientras que al 31 de marzo pasado llegaban a 1.089 millones de nuevos pesos.

En el mismo período, la deuda externa habría disminuído en casi 14 millones de dólares (1.139 millones 500 mil dólares a fin de diciembre contra 1.125 millones 600 mil dólares a fin de marzo).

Por otra parte, el Banco Central confirmó las cifras de la balanza comercial de 1976, adelantadas extraoficialmente hace algún tiempo (ver "Informaciones", No 65), según las cuales el déficit fue de 30 millones 200 mil dólares, al haberse registrado exportaciones por valor de 541 millones 200 mil dólares e importaciones por 571 millones 400 mil dólares. La carne y la lana representaron el 47 por ciento de las exportaciones, mientras que el petróleo constituyó el 28 por ciento del importe total de las importaciones.

En cuanto al déficit presupuestal es actualmente, según el Banco Central, de 50 millones de nuevos pesos, lo que equivale al 7,3 por ciento de los egresos. Más del 85 por ciento de los egresos fueron por gastos de funcionamiento, destinándose pues menos del 15 por ciento a la inversión pública.

27. AUTORIDADES DE LA DICTADURA:
INTENDENTES INTERVENTORES.

Cinco civiles y catorce militares (todos coroneles) están actualmente al frente de las intendencias. De acuerdo con el artículo 52 del Acto Institucional No 3, de fecha 19 de setiembre de 1976, "las administraciones municipales se mantendrán en régimen de intervención mientras no se promulgue la Ley Fundamental". La siguiente es la nómina completa de los actuales Intendentes Interventores:

Civiles

Montevideo:	Dr. Oscar Rachetti
Canelones:	Gervasio González
Cerro Largo:	Juan José Burgos
Paysandú:	Arq. Walter Belvisi
Rivera:	Ing. Agr. Adolfo Gutiérrez

Militares

Artigas:	Cnel. Héctor S. Alvarez
Colonia:	Cnel. Yamandú Viglietti
Durazno:	Cnel. Angel D. Barrios
Flores:	Cnel. Nelson M. di Candia
Florida:	Cnel. Donald C. Catalá
Lavalleja:	Cnel. (R) Mario Barbé Saravia
Maldonado:	Cnel. Enzo Curuchet
Río Negro:	Cnel. Carlos Sagraera
Rocha:	Cnel. Julio Ramírez Techera
Salto:	Cnel. Hugo W. Abellá*
San José:	Cnel. Jorge A. Bazzaro
Soriano:	Cnel. Juan Carlos Salaberry
Tacuarembó:	Cnel. Norberto Bernachín
Treinta y Tres:	Cnel. Luis Monesiglio

* El Cnel. Abellá, que es el Jefe de Policía de Salto, fue designado Intendente Interventor Interino en junio de 1977, al producirse el fallecimiento del Arq. Nelson J. Minutti (ver "Informaciones", No 70).

28. REUNION DE LOS PARLAMENTOS
EUROPEO Y LATINOAMERICANO.

Al cierre de esta edición no se han recibido informaciones sobre el desarrollo de la sesión conjunta del Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano que se inició en México el 24 de julio. Habían sido especialmente invitados a concurrir varios legisladores y dirigentes políticos uruguayos -Wilson Ferreira Aldunate, Enrique Erro, Enrique Rodríguez, José Díaz y Hugo Cores- ya que, de acuerdo con la decisión tomada en mayo, en Estrasburgo, por los parlamentarios europeos, en la reunión de México se plantearía la denuncia de las violaciones de los derechos humanos y de los fueros parlamentarios que ha cometido la dictadura uruguaya (ver "Informaciones", No 68).

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

Nº 71
Suplemento

INFORMACIONES

Compte Nº 12-14847

DISCURSO DE JORGE BATLLE (16/JULIO/77)

"Estimados amigos:

Los compañeros del Partido han querido que asuma hoy yo la representación de ellos para hablar en este acto recordatorio a Luis Batlle. Tarea para mí, como ustedes comprenderán, difícil por muchas causas. Difícil porque hablar hoy supone decir una cantidad de cosas que hay que decir, y difícil además porque los uruguayos hemos perdido el hábito de hablar, por lo menos de hablar en libertad de nuestras ideas, de nuestros ideales, de nuestros principios y de nuestras aspiraciones. Pero cuando los compañeros del Partido me preguntaron si yo hablaría, les dije que sí, pensando que ha llegado el momento de interrumpir el silencio que durante cuatro años, por obligación —y además de por obligación por imposición— hemos mantenido los partidos políticos tradicionales en el Uruguay.

Ha llegado el momento de hablar. No se puede demorar más. No hay razones para demorar más.

¿De hablar de qué? De hablar del pasado, de hablar del presente, de hablar del porvenir. De hablar del pasado, porque las cosas de hoy no vienen porque sí, ni por accidente; porque están encadenadas a los acontecimientos de ayer. Porque aun los fenómenos nunca tienen principio y nunca tienen fin, y nunca se puede decir con precisión en qué hecho nacen; porque la historia no es el producto exclusivo del hecho económico, sino que es el producto de una cantidad de hechos y circunstancias, queridas y azarosas, y de la compleja combinación de ellas.

Esta historia que hoy vivimos y que tenemos que intentar programar, como uruguayos que somos, para el porvenir, arranca en el país desde hace tiempo. Y para fijarle un momento de comienzo a estas cosas en las palabras de hoy, podemos decir que ellas comienzan cuando a principios de este siglo los uruguayos se enfrentan en una grande y profunda guerra civil. Y un día de setiembre en Masoller una bala desconocida disparada por un rifle que no se sabe quién empuñaba, dio por tierra con el caudillo de la mitad del país, con Aparicio Saravia.

Y se hace la paz. Batlle y Ordóñez desde el Gobierno inicia la etapa de construcción del Uruguay moderno del siglo XX. Divide al país con sus ideas políticas, fuertes, vigorosas y de prestigio, en dos grandes y definidos bandos: los que seguían su idealidad y los que estaban contra él. Alrededor de ese enfrentamiento se hace y se forma el país, porque la política tiene vigencia, tiene fuerza y trasunta no otra cosa que el sentimiento a favor y en contra de la gran masa ciudadana, sentimiento expresado libremente desde entonces hasta hace pocos años.

Esa política o esa línea de acción de la República continúa, con altos y bajos, hasta el año 1930. Luis Batlle es el último eslabón de esa época creadora en el Uruguay. Lo es porque no sólo recogió de los que antes habían llegado al Gobierno sus sentimientos y su acción política, sino porque él personalmente fue, no exclusivamente un testigo activo de su tiempo, sino porque además fue un hombre que en forma premonitoria avizoró lo que iba a pasar en el continente, diciéndolo claramente, como lo expresó en el Congreso del Brasil en el año 1947, cuando al comienzo de su Gobierno, en una visita a aquel país, en el Parlamento de aquella Nación, le dijo al Brasil y a los pueblos de América: 'Este continente, en los próximos diez años, vivirá una gran revolución; y será nuestra tarea meternos en ella, no apedrearla, para desde adentro conducirla, empujándola si se detiene, controlándola si se precipita'.

Del 50 en adelante, lo cierto es que las ideas políticas en el país fueron perdiendo fuerza. Aquellas cosas que se habían hecho con un determinado sentido, se utilizaron con un sentido contrario a la razón por la cual habían nacido. La noble idea Colegiada, hecha para darle al país la paz, el entendimiento, y para proteger al individuo de la arbitrariedad del Ejecutivo, se transformó en un instrumento de parcelamiento distributivo del poder, canalizándose erróneamente hacia cuestiones menores. La justa legislación de protección al anciano y al desamparado se transformó en un frondoso árbol desde el cual pretendíamos asegurar a la gente su vida desde el nacimiento hasta la muerte, quitándole al individuo, en buena medida, la noble, biológica y sana función de luchar él por el porvenir, creándolo cotidianamente.

Así sucesivamente, el país fue desnaturalizando y desvirtuando aquellas viejas y nobles ideas desde las cuales y por las cuales habíamos construido la Nación. Ello, sumado al debilitamiento económico por la coyuntura adversa que atravesaba la República en los últimos años, y sin duda a la organizada y planeada agresión ideológica contra los países más débiles como el nuestro, dieron lugar, al fin y al cabo como consecuencia inexorable, la acción violenta de un grupo minoritario de uruguayos que creyeron que podrían imponernos por esa vía una manera de pensar, y traer e instaurar en el país un sistema que nos sojuzgase a todos.

Que por cierto en la época de Luis Batlle y en la de Batlle y Ordóñez no hubiera habido sedición, porque las ideas políticas tenían vigencia y eran fuertes, y ellas derrotaban a todo tipo de movimiento de esa naturaleza.

Pero cuando los partidos se debilitan, y cuando pierden esa fuerza y esa vigencia, y cuando asistimos en los últimos veinte años a ese decaimiento de los partidos, entonces, en el alma de la gente, deseosa siempre de buscar horizontes, aunque a veces en forma equivocada, 'en el no siempre claro camino del deber', como lo dijera Batlle y Ordóñez a propósito de otros hechos, se van filtrando, por la acción organizada de quienes así se lo proponían, ideas contrarias a la manera de ser natural de este pueblo.

Clausevitz, un hombre que dedicó su vida al análisis de las cosas militares, sostenía que las guerras eran la continuación de la política. Yo creo que no: que la guerra nace cuando la política muere, cuando la política no tiene fuerza de por sí, y es la fuerza desatada la que quiere imponer su política.

En el país así nació la guerra sediciosa, una guerra civil; y el país no tuvo otro camino que oponerle a esa guerra civil la fuerza del Estado. ¿A través de quiénes? De los titulares de esa fuerza, de las Fuerzas Armadas, integradas por profesionales de las armas y de la guerra, integradas por uruguayos también, que salieron a la calle a cumplir con su obligación, sostenidas por el pueblo todo que anhelaba el orden y la seguridad.

¿Pero para qué? Para consagrar la libertad. No el orden y la seguridad para eliminar la libertad.

Entonces, esos integrantes de las Fuerzas Armadas, uruguayos también, sintieron instintivamente, igual que sentíamos todos los demás, que había un porqué que no estaba explicado, que daba lugar a la situación política que vivíamos. Luego de derrotar a la sedición, instaladas en el campo de batalla, con la victoria delante de ellos, con el apoyo lógico y natural de una población que encontró en ellos a quienes le devolvían el orden y la tranquilidad que se nos pretendía robar, comenzaron a actuar en el terreno natural de su profesión.

¿Por qué les vamos a reprochar que no sepan gobernar y que no sepan de política si no están preparados ni formados para ello?

Hicieron lo que sabían hacer. Porque el cómo lo sabían, pero no sabían el para qué.

Emplazaron sus baterías y fueron batiendo en el campo de batalla todo aquello que se elevaba, todo aquello que sobresalía, destruyendo tanto lo bueno como lo malo. En ese tiempo estamos hoy. Dos o tres 'Actas' más y poco quedará de lo pasado.

Pero no lloremos lo pasado, no lloremos lo perdido. Miremos con el optimismo de nuestra voluntad el futuro que todos tendremos que contribuir a hacer.

El tiempo de la guerra ha terminado inexorablemente para todos, más para ellos inclusive que para nosotros; y ahora inexorablemente vendrá y tendrá que venir en el país el tiempo de la reconstrucción.

De ese tiempo de la reconstrucción los partidos políticos tendrán que participar, y por eso tenemos hoy que romper el silencio. Porque si los partidos políticos quieren seguir siendo tales, tienen que actuar desde ahora; porque si no actuamos ahora, los partidos políticos desaparecerán, y serán reemplazados por otras formas de acción cívica que respondan a las inquietudes naturales que se viven hoy cotidianamente.

Este es un problema que tenemos que resolver aquí, entre nosotros. No quiero decir con ello que estamos en contra de que desde fuera se nos ayude. Particularmente me refiero a la actitud asumida por el Gobierno de los Estados Unidos. Porque no estuvimos en contra cuando Artigas recogió de Jefferson y de Thomas Payne las ideas que trajeron la libertad a esta América Hispana en su revolución.

Pero sí quiero decir que si esas ayudas valen y sirven, servirán en la medida que nosotros, antes y primero, digamos aquí también cuál es nuestra opinión y demos los pasos que tenemos que dar.

Los problemas del Uruguay no se resuelven haciendo manifestaciones en París, ni tampoco se resuelven sirviendo al Gobierno en Madrid. Se resuelven aquí, en el Uruguay, con los partidos políticos trabajando a partir del día de hoy, y moviéndose a partir del día de hoy.

Nosotros tenemos que pensar en el porvenir, porque tenemos que asegurarle a nuestros hijos y a los hijos de nuestros adversarios un porvenir que, si no lo buscamos ahora, será un porvenir de odio y un porvenir de enfrentamiento.

Si nosotros, colorados y blancos, no nos unimos como en el Quebracho, para sacrificarnos en búsqueda de soluciones, en el futuro nuestros hijos y los hijos de nuestros adversarios no vivirán en paz y no tendrán vida. No habrá para ellos ni justicia ni libertad, vivirán en un odio profundo, en un enfrentamiento sangriento, que destruirá no sólo a la comunidad uruguaya, sino que pondrá en peligro la plena existencia de esta Nación.

Ese es el paso que tenemos que dar hoy. No para ir a pedir que se nos reciba, porque ése no es el camino, sino para primero decir qué es lo que queremos para este país y qué es lo que pensamos para este país. Para redefinir nuestros puntos de arranque. Para decir primero nosotros qué somos, qué queremos y por qué lo queremos. Para reiterar una vez más que somos colorados liberales.

Colorados liberales, más colorados y más liberales que nunca.

Que entre el exceso de discrecionalidad y el exceso de libertad, estamos siempre con el exceso de libertad.

Que queremos la libertad en lo político, que queremos la libertad en lo económico, que queremos la libertad en lo social, que queremos la libertad en la cultura, que queremos la libertad en toda expresión sagrada de la diversidad humana, porque el Estado debe estar al servicio del hombre y no el hombre ser un esclavo del Estado.

Porque ése es el Partido Colorado, el Partido Colorado liberal de ayer, de hoy y de siempre.

Queremos decir que acerca de esta tarea tenemos que hablar con los blancos, para que ellos definan su camino, y para que juntos o separados le digamos al país que están los partidos políticos tradicionales dispuestos a cumplir con sus obligaciones, actuando desde ahora y desde ya.

No en la clandestinidad, sino en la vía pública; no en forma alevosa, sino dando el frente; no hablando fuera del país, sino acá, en nuestras calles; no luchando por cosas espúreas, ni reclamando nada para nosotros, sino tratando de asegurar el porvenir para nuestros hijos.

Creo que es ésta la hora que nos ha llegado.

No sé quién o quiénes serán los que tomen esta bandera. No sé quién o quiénes serán los que lleven a buen puerto esta gesta; pero nosotros sí sabemos lo que nos corresponde: abrir nosotros el camino para que otros mejores que nosotros puedan hacer lo que quizás nosotros no podemos hacer. Y así asegurarle en el futuro a los jóvenes que vendrán detrás de nosotros un país donde pueda haber paz y vida, pero paz con justicia y vida con libertad.